

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 25-02-2015 09:58:45

Fax : 25407699

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-282-SE15

SEÑOR (ES) :	DISAL CHILE SANITARIOS PORTABLES LIMITADA			A Sr (a) :	Sucursales Disal Chile Ltda
DIRECCIÓN :	Av. Las Torres 6108	Peñalolén	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(2)22808000
RUT :	96.824.110-9			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo 3 Baños químicos Proceso Renovación PCV				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	3 Unidad	Arriendo de Baños Químicos para Proceso Renovación Permisos de Circulación, periodo 09 al 31 de Marzo 2015 - Se adjunta cotización y antecedentes -	Sanitario modelo estandar - Mantenciones: 2 por Semana - Cotización DF-905 -	74.000,00	0,00	0,00	222.000
					Neto	\$		222.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		222.000
					19% IVA	\$		42.180
					Total	\$		264.180

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitudes 246-247-248 Tesorería Municipal
Coordinación y contacto para el Servicio Sra. Soledad Canga Vásquez, teléfonos 225407513-225407514, correo tesoreria@cisterna.cl
Obligación 36-282
Tesorería (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>